


ORGANIZACIÓN POR SAES: ORDINARIO Y NEE



Las familias pueden tramitar solicitud a más de un SAE pero una única solicitud por SAE, en la que además del centro solicitado en primera opción, pueden incluirse otros de forma priorizada. Es **IMPORTANTE** informar a las familias que deben solicitar únicamente centros que les interesen, puesto que, la **RENUNCIA** a una plaza adjudicada, si se diera el caso, supone la renuncia al resto de los centros señalados en el mismo SAE.

